

## CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

Acuerdo No. 24 de 30 DIC 1992 19

"POR EL CUAL SE DA UNA AUTORIZACION AL ALCALDE MAYOR DE SANTIAGO DE CALI".

M

Pg



## CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO NO: 24

**DE 19** 

30 DIC 1992 )

"POR EL CUAL SE DA UNA AUTORIZACION AL ALCALDE MAYOR DE SANTIAGO DE CALI".

El Concejo Municipal de Santiago de Cali, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 313 de la Constitución Nacional,

## ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO :

Autorizase al Alcalde Mayor para concurrir a la creación de una Fundación sin ánimo de lucro denominada "Fundación Cañasgordas -Eusebio Velasco Borrero".

ARTICULO SEGUNDO :

Además de aquellas actividades que acuerden los Fundadores, el objeto de la Fundación será conservar el Centro Histórico de la Hacienda Cañasgordas y promover el patrimonio histórico

de la región.

ARTICULO TERCERO:

El Alcalde Mayor queda autorizado para hacer los aportes que sean necesarios, realizando los traslados, créditos y contracréditos en el presupuesto de la vigencia fiscal de 1993

ARTICULO CUARTO

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial.

Dado en Santiago de Cali, a los

de mil novecientos noventa y dos (1992)

SANTI dias del mes de

EL PRESIDENTE,

REYNALDO

MAYORK SANCHEZ

OF SANTIAGO

QPEZ.

CE SANTIAGO

)

ADOLFO.

(

"POR EL CUAL SE DA UNA AUTORIZACION AL ALCALDE MAYOR DE SANTIAGO DE CALI".

EL SECRETARIO,

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fue discutido en los tres debates reglamentarios y aprobado en cada uno de ellos en sesiones ordinarias verificadas en dias diferentes, así: primer debate Diciembre 1, segundo debate Diciembre 2 y tercer debate Diciembre 3 de 1992.

EL SECRETARIO,

blm.

Cali, 2 2 DIC 1992

Recibido en la fecha, vá al Despacho del Señor Alcalde, el anterior

ACUERDO No. 24

" POR EL CUAL SE DA UNA AUTORIZACION AL ALCALDE MAYOR DE SANTIAGO DE CALI ".

JOSE MANTA QUESABA<sub>NO GENER</sub>AL JEFE SECCION ARCHIVO GENERAL Y CERTIFICACIONES

## ALCALDIA

3 0 DIC 1992 Cali,

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPIO DE CALI

RODRIGO BUERRERO VELASCO ALCALDE MAYOR DE SANTIAGO DE CALI ALCALDE

SECRETARIO DE HACIENDA MANTE DAL

SECRETARIO GENERAL ALCALDIA

Cali, 3 0 DIC 1992

En la fecha, fué publicado en el Boletín Oficial No. 125 el anterior Acuerdo.

LIDA MARIA ROLDAN CULLAZOS

JEFE DIVISION DE COMUNICACIONES - ALCALDIA